



S/ 1.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Denuncias al Whatsapp

954949211 - 976814796 - 942697277

E-mail:

diarioahoraamazon@gmail.com

Oficina del diario

Ahora: Jr. Fitzcarrald 384

FAP, para ser operados en el Hospital Regional de Ica

Trasladan a niños con labio leporino



Aumenta flota de atención domiciliaria

PADOMI adquiere 20 unidades móviles



diario

EDICIÓN UCAYALI - SAN MARTÍN - LORETO

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado:
José Arias Sandoval

13 ABRIL 2024

Año XXXVIII / 10425

MDM y RENIEC realizan campaña descentralizada viernes 19 abril

Trámitan DNI convencional y electrónico



Para crear nuevas facultades

Rector de la UNIA se reunirá con Sunedu



Y combatir minería ilegal en Putumayo y Ramón Castilla:

Prorrogan emergencia en narcofrontera Loreto

Ministerio de Defensa expresa sus condolencias



Lamentan fallecimiento de piloto FAP

Dos organizaciones de productores

Venden 180 toneladas de papa nativa



En Atalaya. Videos de cámara de seguridad lo delato al hampón

CAYÓ "ALEZZ" TRAS ASALTAR FERRETERIA



Y turístico, anuncia Mincetur

POTENCIARÁN DESARROLLO EXPORTADOR DE UCAYALI



CMYK



Fuente: COMERCIO

EL NEFASTO LEGADO DE ANÍBAL TORRES

El miércoles, la representación nacional no alcanzó los votos requeridos para inhabilitar de la función pública por diez años al expresidente del Consejo de Ministros Aníbal Torres, uno de los personajes más insidiosos que se recuerde en el país en los últimos tiempos. Quedarán para la posteridad la previsible defensa que hizo de él la izquierda presente en el hemiciclo y, cómo no, la actitud pusilánime de grupos como Podemos Perú y Acción Popular, cuyas abstenciones lo terminaron favoreciendo.

Más allá de lo ocurrido en Palacio Legislativo, sin embargo, la ciudadanía no debería olvidar el nefasto rol que desempeñó el señor Torres antes, durante e incluso después de la presidencia de Pedro Castillo. O, dicho de otra manera, el Congreso ha decidido juzgar con tibieza al ex jefe de Gabinete, pero la historia no debe hacerlo, no solo por respeto a la democracia, que él trató de demoler, sino también a la unidad entre peruanos que se empeñó en sabotear constantemente, aprovechando para ello incluso los recursos y las instalaciones del Estado.

De esto que decimos dan cuenta, por ejemplo, los 'Consejos de Ministros descentralizados' que él impulsó, supuestamente para acercar el gobierno a las regiones más alejadas de la capital, pero que en la práctica se convirtieron en espectáculos proselitistas a favor de la administración de la que formaba parte. O la reunión en las mismísimas instalaciones de Palacio de Gobierno con dirigentes sociales de agosto del 2022, donde los invocó a movilizarse para "arrodillar a los golpistas", en clara alusión a los parlamentarios. O aquella otra de noviembre del mismo año, donde nuevamente aprovechó la sede del Ejecutivo para exhortar a sus interlocutores a defender el gobierno de Pedro Castillo "a cualquier precio, e incluso con la propia vida".

Todas esas invocaciones a la violencia de Aníbal Torres —que son muchas más de las que podemos citar aquí— se fueron incubando hasta que estallaron en las protestas que siguieron al golpe de Estado de su jefe y, lejos de pedir disculpas por contribuir a crear la atmósfera enrarecida que envolvió a estas, él pareció vanagloriarse de ello. "Yo conozco la realidad [...] y esos 'ríos de sangre' [en referencia a otra frase suya tristemente célebre] prácticamente fue una predicción y eso ya se produjo con más de 60 peruanos asesinados", sostuvo el 6 de febrero del 2023 ante una comisión parlamentaria, en la que además terminó hablando de la posibilidad de que explotara "una guerra civil" en el Perú.

No hay que olvidar, además, que Torres fue una de las mentes detrás del golpe de Estado con el que Pedro Castillo trató de liquidar la democracia (por lo que la fiscalía ha pedido 15 años de cárcel para él) y que nunca ha pedido perdón al país por ello. También, que desde su rol como presidente del Consejo de Ministros se dedicó a atacar sistemáticamente a otras instituciones (como el Ministerio Público). Y que, mientras fustigaba a los medios de comunicación casi todas las semanas, se encargaba en paralelo de promover a la mal llamada 'prensa alternativa', un grupo de canales dedicados a esparcir 'fake news' y a servir de caja de resonancia de las mentiras del castillismo.

Pero no se trata solo de que Aníbal Torres respaldaba a estos difusores de mentiras. Sino que muchas veces él mismo actuó como uno de ellos, como quedó claro la vez en la que elogió a Adolfo Hitler haciendo eco de una de las mentiras que los nazis más se empeñaron en propagar tras la caída de su líder: aquella que sostiene que él se encargó de construir la red vial del país, impulsando el desarrollo de Alemania en el siglo XX.

Este es apenas un recuento breve del paso de Aníbal Torres por el poder, pero creemos que es suficiente para entender por qué, aunque el Parlamento decidió salvarlo esta semana, el país no debería hacerlo. Y ojalá que la justicia, cuando se encargue de juzgar a los responsables de poner al Perú al borde del precipicio aquel 7 de diciembre del 2022, tampoco lo haga.

Y turístico, anuncia Mincetur

Potenciarán desarrollo exportador de Ucayali

Pucallpa, abril de 2024.- La ministra de Comercio Exterior y Turismo, Elizabeth Galdo, destacó hoy que las exportaciones y el turismo son un importante motor de crecimiento a nivel nacional, la generación de empleo y el desarrollo regional.

Así lo señaló durante su participación en la sesión Descentralizada de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República que se realizó en la ciudad de Pucallpa, Ucayali, en donde comentó sobre los avances, acciones y resultados que el Mincetur trabaja en la región.

COMERCIO EXTERIOR

Destacó que el desempeño del comercio exterior en el Perú tiene sus bases en la implementación del Plan Estratégico Nacional Exportador (PENX), la hoja de ruta del sector exportador peruano y el que se viene actualizando con una mirada al 2035.

Comentó así, que en el caso de las regiones se trabajan los Planes Regionales de Exportación (PERX). En el caso del PERX Ucayali se priorizó las cadenas de cacao y café, forestal (madera y derivados), agroindustria (ajíes, sacha inchi, camu-camu, plátano, yuca, aceite de palma) y acuícola (paiche). "El Comité Ejecutivo Regional de Exportación (CERX Ucayali) aprobó ayer su plan de trabajo para el año 2024, el cual permitirá el fortalecimiento sostenido de la oferta exportadora de la región Ucayali", expresó la ministra.

Como se recuerda, en el 2023 las exportaciones del sector agro y madera en la región Ucayali alcanzaron los US\$ 81 millones, casi el 100% del valor total exportado de la región. También se registraron envíos de peces ornamentales por un valor de US\$ 51 mil dólares. Los envíos de la región Ucayali, estuvieron principalmente destinados a México que repre-



sentó el 31%, Colombia con el 24% y la Unión Europea con 14%.

Por ello, la titular del Mincetur resaltó que junto a funcionarios de Ucayali se han identificado retos referentes al sector exportador, principalmente en apoyo a las mipymes. Precisó que se han organizado diversos eventos e iniciativas de Mincetur, como la Ruta Productiva Exportadora, y acciones de apoyo de Promperú a nivel nacional como internacional. También se viene articulando con el sector público y privado acciones para brindar mayor fluidez a las operaciones de comercio exterior, aprovechando los corredores interoceánicos sur y norte; y fortaleciendo su conectividad con las principales infraestructuras logísticas y portuarias del país.

TURISMO

Al referirse al sector turismo, la ministra Galdo afirmó que la oferta turística en Ucayali está conformada por más de 4 mil empresas y establecimientos: Artesanía 49,7% (2 183 que incluye artesanos y empresas inscritas en el Registro Nacional del Artesano); Restaurantes 34,5% (1 516); Agencia de viajes 3,5% (153); otras actividades (guías de turismo y otros) con un 0,9% (en total 43 operadores); y Establecimientos de hospedaje 11,4% (499)

con un incremento de 6% respecto a lo registrado en el año anterior, y mayor al obtenido en los últimos cinco años.

Por ello, en el 2024 Mincetur realiza a nivel nacional capacitaciones a todos los actores que participan en la prestación de servicios turísticos. También se ha previsto acciones estratégicas inmediatas para atender a la población de artesanos.

En el caso de Promperú, se viene promocionando Ucayali a través de campañas de promoción, la Plataforma web "y Tu qué Planes" y también se encuentra incluida y promocionada en las campañas de publicidad cofinanciadas con Despegar.com y Sky Airlines, entre otras acciones como la participación de empresarios de la región en ferias de turismo y gastronómicas.

Por otro lado, contamos con el Plan de Fortalecimiento de Capacidades, a través de CENFOTUR, entidad que viene realizando intervenciones gratuitas, directas y coordinadas, con los gobiernos regionales y/o locales (Dircetures, Gercetures, Municipios) en todo el país, a través de convenio con el Viceministerio de Turismo.

En Ucayali tenemos intervenciones de Plan Copesco Nacional, como el Malecón

de Yarinacocha con una inversión de S/ 144,4 millones y 3 inversiones de optimización por un monto de S/ 7,9 millones (Plaza de Armas de Pucallpa, Boulevard Tacna y Malecón del Reloj Público). Estas cuatro intervenciones tienen un monto total de inversión de S/ 152,3 millones. La ministra Galdo informó que en el 2023 arribaron al Aeropuerto Internacional Capitán FAP David Abensur Rengifo 670 516 pasajeros, un aumento de 6,3% con respecto al año 2022, lo que representó el 94,2% de lo registrado durante el año 2019, con lo que nos encontramos muy cerca a los niveles pre pandemia. "En enero de este año, las llegadas y salidas de pasajeros en el Aeropuerto alcanzaron los 55 931 pasajeros, un aumento del 0,2% de los niveles pre pandemia", comentó.

Finalmente, la titular del Mincetur resaltó que para el sector comercio exterior y turismo es importante, para lograr los objetivos planteados, el trabajo coordinado de las entidades del Poder Ejecutivo con los gobiernos regionales y locales, de la mano con el sector privado.

DATOS

La sesión Descentralizada de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República contó también con la participación del ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes; del gobernador regional de Ucayali Manuel Gambini Rupay; el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, congresista Alejandro Aguinaga; el alcalde de la Municipalidad Provincial de Atalaya, Francisco de Asís Mendoza; el alcalde de la Municipalidad de la Provincia de Ucayali — Loreto, Rodolfo Lovo; y el regidor de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, George Enrique Garzón.

Durante el 2023, en Ucayali, Mincetur otorgó 507 subvenciones económicas producto del Decreto de Urgencia 029-2023 sobre medidas para impulsar la reactivación del sector turismo, estas subvenciones alcanzaron la suma de S/ 405 600, con el fin de aliviar la afectación producto de la caída del turismo, Fenómeno del Niño y la pandemia.

En Atalaya. Videos de cámara de seguridad lo delato al hampón

Cayó "Alezz" tras asaltar ferretería

En tiempo record de tan solo hora y media, agentes de la Sección Delitos de la comisaría de Atalaya, capturaron a uno de los dos delincuentes que había participado en el asalto y robo a mano armada contra los trabajadores de una conocida ferretería en el centro de la ciudad de Raimondi con su capital Atalaya.

Nelson Alex Alejo Vilca (a) "Alezz" de 24 años, fue detenido en una vivienda que sería su domicilio, ubicado en el asentamiento humano Pascual Alegre, altura de la losa deportiva.

Junto a su compinche, quien

está como "no habido", habían asaltado en la ferretería "Gómez", ubicada en la intersección de los jirones Urubamba con Amazonas, de donde se robaron 3 mil soles de la caja registradora.

El atraco quedó registrado en las cámaras de seguridad que cuenta en sus instalaciones el negocio, el cual fue de gran ayuda para la policía en poder identificarlos a los delincuentes. Se conoció que el delincuente capturado tiene denuncias en la comisaría de esa ciudad por los delitos de robo y hurto agravado.

Por su parte el propietario

de la ferretería Teodoro Nino Gómez Cahuana de 38 años, lamentó lo sucedido con su negocio.

Al mismo tiempo agradeció a la policía por la rápida intervención y captura de uno de ellos, quien manifestó que minutos antes había realizado un depósito al banco de ocho mil soles, que extrañamente los facinerosos vinieron por ese dinero, presumiendo que ellos conocían de la existencia del botín.

Según información proporcionada por la policía, el sujeto detenido Nelson Alex Alejo Vilca (a) "Alezz", ten-



dría varias armas de fuego en su poder, el cual son utilizados para cometer sus atracos, con los cuales se exhibe en su cuenta de Facebook, el caso está a cargo del fiscal Rolando Yalta Durand, de la fiscalía provincial penal corporativa de Atalaya.

Datos: Los pobladores de esa ciudad al conocer que la policía había capturado a uno de los delincuentes que participó en el asalto a la ferretería, se constituyeron hasta el frontis de la comisaría donde se aglomeraron

para pretender hacer justicia popular contra el hampón alias "Alezz". Esto fue impedido por los agentes del orden quienes retiraron a los revoltosos, haciendo prevalecer el principio de autoridad. (D.Saavedra)

Al exdirector del COER Ucayali

Niegan pedido de ser investigado en libertad



La Primera Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Ucayali negó el pedido de ser investigado en libertad del exdirector de la Oficina Regional del Centro de Emergencia Regional de Ucayali Miguel Cardoso Lara.

Cardos Lara es investigado por presuntamente pertenecer a la organización criminal denominada "Los Panchos Villa de Ucayali", que operaba en el Gobierno Regional de Ucayali.

El exfuncionario, actualmente prófugo de la justicia, es investigado por los delitos de organización criminal, colusión desleal y colusión agravada; además de los delitos relacio-

nados con corrupción y malversación de fondos públicos. Sobre él pesa una orden de prisión preventiva de 36 meses imputada en febrero de 2022. Al respecto, la instancia superior decidió ratificar la decisión tomada por la jueza Dra. Ángela Zamudio Navarro, del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria, de declarar infundado el pedido de cesación de la prisión preventiva en contra del investigado.

La decisión del colegiado, integrado por el Dr. Federico Ribera Berrospi, Hermógenes Lima Chayña y Marco Espíritu Maros, se basó en varios aspectos claves.

Se consideró que los nuevos elementos presentados por la defensa (uno de ellos el informe pericial de grafotecnia, que indica que las firmas atribuidas a Cardoso Lara en ciertos documentos fueron falsificadas mediante imitación y no provienen de su puño gráfico) no eran suficientemente sólidos como para invalidar las razones originales que justificaron la imposición de la medida coercitiva (prisión preventiva). Dichos elementos no lograron demostrar de manera contundente que ya no existían los motivos que habían llevado a dictar la prisión preventiva en primer lugar. (J.Castilla)

¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

CAMBIA TODOS LOS DÍAS EL AGUA DE LOS BEBEDEROS DE LOS ANIMALES

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!

¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!





¡¡CUIDA TU SALUD!!

TE LO RECUERDA



Jefe de Gabinete

Invocan a gobernadores garantizar clima de paz



Lima, abr. El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adriansén Olaya, invocó a las autoridades regionales a trabajar en conjunto con el Ejecutivo para atender las demandas de la población y garantizar un clima de paz que favorezca el desarrollo de las iniciativas privadas.

"Si ofrecemos al mundo un país seguro y confiable llegarán las inversiones, y con ellas el trabajo, la riqueza y el bienestar", indicó el premier durante la reunión de articulación intergubernamental llevada a cabo en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Durante el encuentro el jefe del Gabinete Ministerial reafirmó el compromiso del Gobierno para repotenciar el turismo, a fin de recuperar los niveles prepandemia, y fortalecer el comercio exterior, para colocar más productos peruanos en el mundo. "Asimismo, estamos enfocados en la minería, la agroindustria y la producción de las pequeñas y medianas empresas", acotó.

En otro momento, el titular de la PCM destacó las recientes adjudicaciones de grandes proyectos de infraestructura, como el puerto de Marcona y el anillo vial periférico de Lima, los cuales representan una inversión de más de 3,800 millones de dólares.

"Pero vamos a hacer más: Chavimochic tercera etapa,

motor del progreso para La Libertad; el Terminal Portuario de Chancay, el hub portuario más grandes del Pacífico; la nueva carretera Central, 185 kilómetros que unirán la costa con el centro del país, y el ferrocarril Huancayo-Huancavelica", expresó.

En esa línea, anunció que se impulsarán Majes Siguanas II, en Arequipa; el Proyecto Especial Chinescas, en Ancash, y el Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura, entre otras acciones dirigidas a cerrar las brechas.

Por su parte, el ministro de Economía explicó que la solicitud de delegación de facultades comprenderá un conjunto de normas para evitar que las obras se paralicen, lo que impide a la ciudadanía el acceso a servicios públicos de calidad. Adicionalmente continuarán con el soporte técnico a los gobiernos regionales, a fin de garantizar una eficaz ejecución de los recursos públicos. "Lo importante de los proyectos es que cierren brechas", acotó.

En tanto, el titular de Defensa destacó los esfuerzos que realizan las Fuerzas Armadas en todo el territorio nacional para garantizar la integridad de la población, y solicitó a las autoridades regionales contar con convenios marco para que los batallones de ingeniería puedan desplegarse en caso de emergencia.

De otro lado, el jefe de gabinete de asesores del Mininter, José Santiváñez, informó que el 2024 egresarán 5 mil efectivos policiales y se asignarán 400 oficiales a diferentes regiones. Además, recordó a las autoridades regionales que el decreto legislativo nro. 1571 los faculta a fortalecer la seguridad ciudadana con la compra de los días de franco y la contratación de personal en situación de retiro para labores administrativas.

La jornada contó con la participación de los gobernadores de las regiones de Amazonas, Wilson Horna; Áncash, Koki Noriega; Cajamarca, Guevara Rodríguez; Callao, Ciro Castillo; Huancavelica, Leoncio Huayllani; Huánuco, Antonio Pulgar; Ica, Jorge Hurtado; Lambayeque, Jorge Pérez; Pasco, Juan Chombo; Piura, Luis Neyra, Tumbes, Segismundo Cruces, y Ucayali, Manuel Gambini.

Además, estuvieron presentes los representantes de las regiones Apurímac, Ayacucho, Junín, La Libertad, Lima provincias, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Tacna. También asistieron los ministros de Economía y Finanzas, José Arista, y de Defensa, Walter Astudillo; y el jefe de gabinete de asesores del Ministerio del Interior (Mininter), José Santiváñez. (FIN) NDP/NGB/JCC

Hasta hace poco, el hombre más longevo del mundo era un británico de 111 años, eso hasta que apareció Marcelino Abad, un huanuqueño que con sus 124 años encima amenaza con destronar al europeo y se prepara para hacer historia si consigue ingresar al libro de los record Guinness y HOY conocerás cuál es su historia.

Don 'Mashico'

Conocido cariñosamente como 'Mashico', nació en 1900 en el distrito de Chaglla, que se encuentra a 3 mil metros sobre el nivel del mar y durante toda su vida vivió en su amado Huacachi, un lugar precioso bañado por una flora y fauna sin igual.

En este lugar, Marcelino desarrolló un estilo de vida saludable, aunado a su amable personalidad, considerando él que ese ha sido secreto para llevar en este mundo poco más de 12 décadas.

Sin embargo, su vida cambió en 2019 cuando, debido al programa Pensión 65 del cual es beneficiario, funcionarios de este organismo dependiente del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) lo ubicara para hacerle entrega de su primer Documento Nacional de Identidad (DNI).

Otro de los secretos mejor guardado de 'Mashico' para soplar 124 velitas es consumir los insumos que brotan de la propia tierra, sumado al buen carácter que lo caracteriza, el mismo que Huacachi destacan, además de asegurar que no padece ningún tipo de enfermedad.

Una vida llena de sacrificios Sin embargo, a los 7 años sufrió uno de los eventos que más lo marcó: su madre y padre perdieron la vida mientras intentaban cruzar el río, tras lo cual sería recibido en la hacienda del distrito de Chaglla por los mismos dueños.

En este lugar se dedicó a cultivar y criar animales, a la vez que veía a otros ni-

Huanuqueño de 124 años busca record Guinness



ños yendo a la escuela, oportunidad que él nunca tuvo.

Cuando la hacienda fue abandonada, él fue el único habitante que quedó en dicho lugar y, de tanto en tanto, iba a los pueblos a vender el plato típico de la zona: locro, pero también hacía de jornalero en otras chacras en la cuales obtenía frutas y legumbres por medio del trueque.

La vida de 'Mashico' transcurrió así durante décadas, nunca se casó, tampoco tuvo hijos, estaba solo hasta que un 7 de febrero de 2019, cuando Misael Fabián, un funcionario de Pensión 65, lo encontró y en abril de ese mismo año fue incluido en el mencionado programa social.

Sin embargo, tiempo después de este evento, se desplomó un muro de la hacienda donde vivía, provocando que sufriera un accidente en la cadera en el corral de la misma, por lo que tuvo que dejar el que fue su hogar por más de 100 años para ser trasladado a la casa de una señora que lo cuidó para luego ser llevado a la casa hogar desde 2022.

La postulación de 'Mashico' a los record Guinness

Al enterarse de esto, el Gobierno Regional de Huánuco, junto con Pensión 65 aunaron esfuerzos para promocionar la postulación de nuestro protagonista a los Guinness World Records.

En la actualidad, el hombre más longevo del mundo vive en la casa hogar 'Mis Abuelitos' junto con 28 ancianos más, por lo que, cuando cumplió 124 años, se hizo una misa de salud en la capilla de dicho lugar, ceremonia a la que acudieron varias autoridades, la misma que estuvo acompañada por la exquisita pachamanca y una torta con su rostro dibujado, además de un show de adiestramiento canino a cargo de la policía local.

"Con mucho orgullo, Marcelino confesó que uno de sus secretos para mantenerse sano y optimista, es comer los frutos que le proporciona la naturaleza, aunque también le gusta comer carnero, en diferentes platos. También dijo que bolea (masca) hojas de coca, como un hábito que adquirió desde sus jornadas de trabajo", dijo el Midis en redes sociales al conocerse la candidatura de Marcelino a los record Guinness.

Taller Procompite Loreto 2024

Elaboran planes de negocio en Alto Amazonas



Llevado a cabo un exitoso taller de elaboración de planes de negocio en el marco de Procompite Loreto 2024, con el apoyo técnico de la Alianza Empresarial por la Amazonía, liderada por USAID, el Gobierno de Canadá y Conservación Internacional Perú. La iniciativa tuvo lugar en la vibrante ciudad de Yurimaguas, en el corazón del Alto Amazonas. Este taller representó una invaluable oportunidad para los emprendedores locales, quienes se beneficiaron de capacitaciones especializadas y orientación personalizada para desarrollar planes de negocio sólidos y viables. Con un enfoque en el fomento del emprendimiento y el desarrollo económico sostenible en la región, el evento atrajo a una diversa gama de participantes comprometidos con el crecimiento empresarial y la innovación.

Por especial encargo del gobernador regional de Loreto, Dr. René Chávez, el equipo de Procompite, en colaboración con la Gerencia Subregional de Alto Amazonas, ha

Emapa San Martín

Repara línea conducción "Cachiyacu"

Personal de las oficinas de Producción, así como de Distribución y Recolección de manera conjunta lograron rehabilitar la línea de conducción de 355 mm del sistema Cachiyacu, la misma que registro una fuga de gran volumen ocasionando el descenso en el ingreso de agua cruda hacia nuestra planta de tratamiento. Los trabajadores para realizar estos trabajos primero tuvieron que habilitar la vía carrozable con maquinaria pesada, debido a que se encontraba inaccesible por las constantes precipitaciones pluviales y la erosión del suelo. Luego de un arduo trabajo, a las 4.00 de la tarde del jueves 11 de abril se restableció la producción en la planta de tratamiento. Es importante señalar que, para no afectar el normal servicio de abastecimiento a los sectores inmersos en este sistema, se apoyo con ingreso de agua del sistema Shilcayo a través del reservorio de 3250 m3. Sin embargo, debido a esta baja producción en el sistema Shilcayo pueden haberse registrado incidencias de baja presión en el servicio en los siguientes sectores:



Partido Alto, Atumpampa Fovani y Morales parte baja desde la Av. Perú hacia abajo. Con la reparación efectuada a la línea de conducción se logra la mejora del servicio.

EMAPA San Martín, en Morales este lunes 15, de 6 a 18 horas

Harán corte servicio por cambio de redes

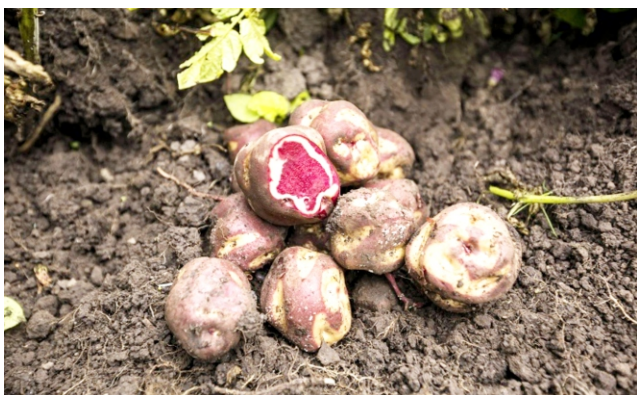


A solicitud de la Municipalidad Distrital de Morales y la Contratista Consorcio Libertad encargada de la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO EN LAS CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LOS JIRONES: JR. LIBERTAD C-1 A C-3, JR. JUNÍN C-1 A C-7 Y JR. GEIDEN VELAC-1A C-4, EN LA LOCALIDAD DE MORALES, DEL DISTRITO DE MORALES - PROVINCIA DE SAN MARTÍN, se procederá al cierre del reservorio 540 m3 el lunes 15 de abril de 2024, desde las 6:00 a 18:00 horas, debido a que se realizarán trabajos de cambio de redes de tubería de 200

mm de las líneas de distribución de la referida obra en ejecución. Este corte programado del servicio a afectará a los siguientes sectores: Reservorio de 540m3 – PTAP CUMBAZA. Sectores Afectados: (Morales Alto), todos los jirones dentro de Geyden Vela, jirón Libertad, jirón Junín, Av. Perú hacia arriba hasta el río Cumbaza, subiendo orilla del río Cumbaza hasta altura del campamento militar. Emapa San Martín, recomienda a sus usuarios el abastecimiento preventivo de agua potable, y extiende las disculpas del caso por estas acciones de carácter técnico ajenos a nuestra voluntad, pero que redundará en beneficio de la población.

Dos organizaciones de productores

Venden 180 toneladas de papa nativa



Huánuco, abr.Sueño cumplido. En un hecho sin precedentes, dos organizaciones de productores de papa de la región Huánuco han logrado comercializar de forma directa 90 toneladas de papas nativas a la empresa procesadora de snack Inka Crops, gracias a la articulación comercial que promueve el programa Sierra y Selva Exportadora del Ministerio de Desa-

rollo Agrario y Riego (Mida-gri). Se trata de la primera entrega de un contrato de compra por 180 toneladas de las variedades de papa Cacho de Toro, Sumac Soncco, Qeqorani y Huayro Macho. La Cooperativa Agroindustrial Pozo Pozo Yacus, de acuerdo al contrato de comercialización, deberá entregar hasta julio del presen-

te año 100 toneladas y la Asociación Agropecuaria Ruinas de Plaza Punta de Pachitea 80 toneladas, que en conjunto beneficiará a 70 productores de la agricultura familiar. **Rueda de Negocios** Esta comercialización se concretó como resultado de la rueda de negocios organizada durante el Festival Regional de la Papa Amarilla 2023, impulsada por Sierra y Selva Exportadora, a través de su sede desconcentrada Huánuco. La actividad tuvo por objetivo facilitar el encuentro entre las organizaciones de productores y potenciales compradores para concretar acuerdos comerciales de manera directa. A fin de garantizar la calidad y homogeneidad en la producción de papa, cuyo periodo de cosecha en Huánuco es de enero a julio, la empresa Inka Crops entregó a los productores semillas certifi-

cadas tolerantes a las plagas, garantizando una producción sin agroquímicos y con rendimientos que fluctúan entre 15 y 18 toneladas por hectárea sobre los 3,600 metros sobre el nivel del mar. Raymundo Palacios, presidente de la Mesa Técnica de la Papa de la Región Huánuco, destacó que es la primera vez, en más de 20 años de trabajo en el sector, que es testigo de la venta directa del tubérculo andino por parte de pequeñas organizaciones a una importante empresa agroindustrial. "Espero que Sierra y Selva Exportadora continúe impulsando ruedas de negocios para acercar más empresas a los productores y evitar a los intermediarios, que pagan precios injustos", enfatizó. Como consecuencia del compromiso de Inka Crops por adquirir más papa nativa para la elaboración de snacks, las organizaciones de productores ampliarán su área de producción de 12 a 30 hectáreas. En el mediano plazo proyectan implementar un invernadero y una planta de procesamiento para obtener mejores precios. El éxito de esta transacción

refleja el compromiso del Mida-gri, a través de Sierra y Selva Exportadora, en impulsar el desarrollo económico y social de las comunidades agrícolas, estableciendo puentes directos entre productores y compradores para beneficio mutuo y sostenible. Líder en producción de papa

El año 2023, la región Huánuco lideró la producción nacional de papa con 765,771 toneladas cosechadas en más de 42 mil hectáreas, incluso por encima de Puno y La Libertad, logrando un rendimiento promedio de 17.9 toneladas por hectárea. (FIN) NDP/JCB/MAO

MDM y RENIEC realizan campaña descentralizada viernes 19 abril:

La Municipalidad Distrital de Manantay, en colaboración con la RENIEC, se complace en anunciar la realización de una Campaña Descentralizada de Trámites de Documento Nacional de Identidad (DNI), tanto convencional como electrónico, que se llevará a cabo el próximo viernes 19 de abril en el frontis del Palacio Municipal, en horario de oficina. Este evento tiene como propósito principal facilitar y agilizar los trámites para los ciudadanos del distrito de Manantay que requieran servicios relacionados con su documento de identificación. **Los servicios que se ofrecerán incluyen:** Emisión Gratuita de DNI para Menores de 0 a 3 años: Aquellos menores que obtendrán su DNI por primera vez podrán beneficiarse de este servicio sin costo alguno. Para ello, es necesario presentar el acta de nacimiento y una fotografía tamaño pasaporte.

Trámitan DNI convencional y electrónico

Duplicado de DNIe, Rectificaciones y Actualizaciones: Se ofrecerán servicios para la emisión de duplicados de DNI electrónico, así como rectificaciones de nombres, apellidos, estado civil y otros datos. También se brindará la posibilidad de actualizar imágenes y datos, así como realizar cambios de domicilio y renovaciones. Giana Graciela Rodríguez, jefe de la división de registro civil, hace una cordial invitación a todos los ciudadanos de Manantay para que participen en esta importante iniciativa. La Campaña Descentralizada de Trámites de DNI representa una oportunidad única para acceder a servicios rápidos y eficientes, sin necesidad de despla-



zarse a lugares distantes. ¡Vecinos manantayinos, esperamos contar con su partici-

pación en esta importante jornada de servicio a la comunidad!

B.J.R. SELVA

CONVOCATORIA - VENDEDOR(A) DE LUBRICANTES Y ACEITES

B.J.R. SELVA S.A.C., es una empresa dedicada a la venta y/o comercialización de repuestos y accesorios de motocicletas, que busca contar con buenos talentos que nos ayude a seguir creciendo. En esta oportunidad estamos en busca de cubrir el puesto de VENDEDOR(A) DE LUBRICANTES Y ACEITES para la REGIÓN SAN MARTÍN.

Requisitos:

- Estudios técnicos o universitarios trunca o culminados en Contabilidad, Administración o puestos afines.
- Experiencia mínima 2 años en el rubro o consumo masivo.
- Excel a nivel intermedio y manejo de software.
- Tener motocicleta y licencia de conducir vigente.

Funciones:

- Coordinar visitas presenciales o agendar enlace por llamada a los clientes, según programación mensual, para mejor atención y fidelización con el cliente y el servicio brindado.
- Desarrollar una comunicación continua con el cliente a fin de atender el requerimiento, solicitud o necesidad que puedan presentar en el camino.
- Enviar las cotizaciones de las órdenes de compra según el requerimiento del cliente y su posterior seguimiento.
- Actualizar el software de gestión para el seguimiento de la venta.
- Realizar análisis de las necesidades del cliente mediante las estrategias de venta.
- Mantener seguimiento de la venta para el correcto cumplimiento de la entrega del producto.
- Otras actividades que designe el jefe inmediato.

Los CV podrán enviar al siguiente correo: analista.administrativo@bjrselva.com.

XF/(15-04-2024)

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EDICTO

1.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **DARIEL SERRANTES DÁVILA**, IDENTIFICADO CON DNI N°00109353, CON DOMICILIO UBICADO EN EL JR. LOS NARANJOS MZ. 37 LT. 07. AA.HH. LOS PROCERES, DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Y DEPARTAMENTO DE UCAYALI; **MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°076-2024-GRU-GGR-GERFFS**, CONCLUYE ARCHIVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, POR LA PRESUNTA INFRANCCIÓN CONTRA LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE.

XF/(15-04-2024)



Triplay Amazónico S.A.C. EN LIQUIDACION
 Email: liliana.lujan@triplayamazonico.com
 Telf: 51-1-4011305 (Lima) - 51-61-596300 (Pucallpa)

JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS TRIPLAY AMAZONICO SAC – EN LIQUIDACION RUC 20128894889

Según Arts. 114, 115 y 116 de la Ley General de Sociedades, se convoca a los Accionistas a la Junta Obligatoria Anual, que se llevará a cabo el día 25 de abril 2024, a horas 10:00 a.m. en el local sito en Av. José Pardo 1167 Ofic. 307, Miraflores, Lima – Perú, y en segunda convocatoria para el 03 de mayo en el mismo lugar y hora, a fin de poder informar y tratar los siguientes puntos de la Agenda:

AGENDA:

- Informe del Liquidador y Balance General EEFF 2023
- Informe de los auditores externos
- Estado de Liquidación
- Otros asuntos de interés.

Toda la información que se dará a conocer en la Junta conforme a lo previsto en la normativa vigente y se encuentra a disposición de los Accionistas en las oficinas de la compañía, indicada en primer párrafo.

Los accionistas podrán asistir personalmente o por medio de su representante legal o apoderado. En caso de delegación, deberá adjuntar la carta poder, el documento de identificación del accionista o de la persona que lo representará y para el caso de compañías, además se adjuntará el nombramiento que deberá contar con el poder correspondiente, el cual debería ser enviado hasta el día Martes 23 de abril 2024, al correo electrónico liliana.lujan@triplayamazonico.com

Lima, 12 de abril 2024

JUAN ANTONIO VILARRASA CANTÓN
LIQUIDADOR

XF/(15.04.2024)

NOTIFICACION

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE LA MPCP SE HA PRESENTADO, EL EXPEDIENTE N° 11375-2024, SOLICITADO POR LOS SRES. LUIS ENRIQUE LAGOS IBARRA Y ROMEL PATRICIO RIOS YBARRA, QUIENES VIENEN SOLICITANDO CONSTANCIA DE POSESIÓN DEL LOTE DE TERRENO N° 01 DE LA MANZANA N° 250 DEL PLANO REGULADOR DE LA CIUDAD DE PUCALLPA UBICADO CON FRENTE AL JR. RIO PISQUI, DISTRITO DE CALLERIA.

SI HUBIESE COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPGAN AL REFERIDO TRÁMITE, POR CONSIDERAR QUE TIENEN MEJOR DERECHO DE POSESIÓN SIRVANSE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICIÓN ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.

XF/(12 al 16.04.2024)

NOTIFICACION

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE LA MPCP SE HA PRESENTADO, EL EXPEDIENTE N° 9887-2024 SOLICITADO POR EL SR. ELOY ARMAS POLOCENA, QUIEN VIENE SOLICITANDO CONSTANCIA DE POSESIÓN DEL LOTE DE TERRENO N° 4 DE LA MANZANA N° 330 DEL PLANO REGULADOR DE LA CIUDAD DE PUCALLPA UBICADO CON FRENTE AL JR. CESAR CALVO DE ARAUJO N° 1151, DISTRITO DE CALLERIA.

SI HUBIESE COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPGAN AL REFERIDO TRÁMITE, POR CONSIDERAR QUE TIENEN MEJOR DERECHO DE POSESIÓN SIRVANSE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICIÓN ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.

XF/(12 al 16.04.2024)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
DIVISION DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: Adriano Garcia Castillo
 de: 16 años de edad, Estado Civil: Soltero Ocupación: Agricultor
 Natural de: Campesina - Mansal Caceres - San Martín Nacionalidad: Peruana
 Domiciliado en: Av. Tupac Amaru # 922 - H2. 217.45 - I.H. San Juan de Miraflores - H.
 y Doña: Cemira Fasabi Cadique
 de: 14 años de edad, estado civil: Soltera ocupación: ama de casa
 natural de: Incahuaya - Ucayali - Areto Nacionalidad: Peruana
 domiciliado en: Av. Tupac Amaru # 922 - H2. 217.45 - A.H. San Juan de Miraflores - H.
 Lugar de celebracion: Municipalidad Distrital de Manantay

Pretenden contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad de Manantay, los que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas conforme a la Ley Articulo 250 c.c.

Manantay, 11 de Abril del 2024

XF/(15.04.2024)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

Hago saber que don: Javier Rengifo Yene
 de: 58 años de edad. Estado Civil: soltero ocupación: Mecanico
 natural de: Pucallpa - Ucayali nacionalidad: peruana
 domiciliado en: Juan Ucayali N° 434
 y doña: Leily Luz Cartagena Sandoval
 de: 57 años de edad. Estado Civil: Divorciada ocupación: Docente
 natural de: Pucallpa - Ucayali nacionalidad: peruana
 domiciliado en: Urbanización Peto Perú H2. F. lote 2

Pretenden contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, los que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas conforme a Ley. 250 C.C.

Pucallpa, 01 de Abril del 2024.

XF/(15.04.2024)

¡RESERVE HOY!

PUCALLPA ATALAYA PUCALLPA

LUNES A SÁBADO

SAITA PERU

CALL CENTER **942694483**

ANUNCIE AQUÍ

ALQUILO

DEPARTAMENTO 90 M2 SALA COMEDOR, COCINA 2 DORMITORIOS, 2 BAÑOS, LAVANDERIA.
 LUGAR :FONAVI B-10 CELULAR 979783553 11-15'04

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

ABOGADOS

JORGE ABRAHAM ISLA MALDONADO
 REG. CASM. N° 1001

ANITA TERESA ISLA IRENE
 REG. CAU. N° 1067

- Expertos en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- Inscripción Registral Via Judicial y/o Notarial
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta
- Tramito Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales

Oficinas:
 Jr. Yurimaguas N° 247 - "B" - Banda de Shilcayo - Tarapoto
 Cel.: 939 188 137 - Telf. 042-781201
 Jr. Serafin Filomeno N° 172 - Pucallpa - Ucayali
 Cel.: 944 694 223

XF/(04.2024)

ALQUILO MINI DEPARTAMENTO

- * 1 DORMITORIO, SALA, BAÑO Y KITCHEN INDEPENDIENTE, INTERNET 24 HRAS.
- * AIRE ACONDICIONADO.
- * IDEAL PARA DAMAS, ESTUDIANTES, EJECUTIVAS, EN BUSCA DE COMODIDAD Y PRACTICIDAD.
- * ACCESO A LAVANDERIA.
- * A 3 MINUTOS DE CENTROS COMERCIALES.
- * A 5 MINUTOS DE PLAZA DE ARMAS.
- * UBICACIÓN PRIVILEGIADA EN AV. PRINCIPAL, CON FACIL ACCESO A TRANSPORTE.

CONTACTO: 942815243

XF/(15 al 17.04.2024)

VENDO O ALQUILO HOTEL EN IQUITOS

De 5 pisos en Jr Arica 363 A 1 cuadra de la plaza de armas con 30 habitaciones

Llamar al 942 697 277 - 998 766 090

LA CHACRA DE CHATO

Domingos y Reservas al: Km 6 - Shirambari

942621976
 996564205

LA CHACRA DE CHATO

Creola Regional, Tacacho con carne, Arroz con Mariscos, Chacra de Venecia, Chacra Mixta



Para crear nuevas facultades

Rector de la UNIA se reunirá con Sunedu

Una comisión de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, encabezada por su rector, Juan López Ruiz viajó a Lima para gestionar ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) la creación de nuevas facultades en la casa de estudios en Ucayali.

"Es indispensable reunimos con la SUNEDU, nuestra universidad presenta una mayor demanda educativa y viajamos a la capital por ello. Lo hacemos por nuestra región y por ser la primera universidad intercultural del país", sostuvo López Ruiz tras advertir que su universidad busca la imple-

mentación de nuevos programas académicos.

Asimismo, el rector dio a conocer que visitará el Congreso de la República para reunirse con la Comisión de Educación del Legislativo y solicitar un mayor presupuesto para esta casa superior estudios.

Todo ello, expresó, "tiene como fin el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad establecidas por la SUNEDU y lograr la renovación de licencia institucional" ya que cada año se incrementa el interés de la población de comunidades originarias de la Amazonia por acceder a una formación universitaria de calidad. J.Castillo

Aumenta flota de atención domiciliaria

PADOMI adquiere 20 unidades móviles



Lima, abr.El Programa de Atención Domiciliaria (Padomi) del Seguro Social de Salud (EsSalud), incrementará sus atenciones preferenciales a domicilio a través de la adquisición de 20 nuevas unidades móviles, que beneficiarán a adultos mayores de 80 años, pacientes con enfermedades crónicas o meno-

res imposibilitados de movilizarse.

Las camionetas servirán para el traslado de las brigadas Padomi y todos los implementos necesarios, para asistir a los pacientes adscritos a este programa, optimizando su atención en casa y otorgando mayor cobertura a sus requerimientos.

De esta manera, se incrementan a 44 la flota Padomi, lo que permite mantener el liderazgo de la institución en la atención preferencial a domicilio. El mejor regalo en este trigésimo aniversario del programa, es el que se brindará a los 51 mil pacientes, adultos mayores y niños, mejorando el tiempo de res-

puesta del equipo multidisciplinario para una rápida atención.

Padomi realizaba 8 mil atenciones presenciales mensualmente y ahora esa cifra se incrementará a 14 mil 500, incluyendo atenciones médicas y urgencias, así como procedimientos domiciliarios, Hospital en Casa, laboratorio, unidad geriátrica y Padomi Niños.

Al emotivo acto protocolar asistieron autoridades de la institución y el personal que se desplazará en las modernas unidades. Los flamantes vehículos iniciarán servicio a partir de la fecha, contribuyendo a una oportuna prestación de los servicios de salud.

Padomi también brinda teleconsultas a los adultos mayores asegurados y niños imposibilitados de desplazarse bordeando así el millón de atenciones anuales.

Médicos especialistas y asignados, personal asistencial, contarán desde hoy con esta nueva flota vehicular para atender presencialmente, con un mayor número de visitas domiciliarias, a los asegurados adscritos a Padomi, las 24 horas, los 7 días de la semana, en Lima y Callao, principalmente en las zonas más alejadas y de difícil acceso. (FIN) NDP/JAM

FAP, para ser operados en el Hospital Regional de Ica

Trasladan a niños con labio leporino



Lima, abr.Un avión C-27J Spartan de la Fuerza Aérea del Perú (FAP) trasladó esta

mañana, desde Chiclayo (Lambayeque) a Pisco (Ica) a 30 niños —entre 9 meses y

12 años— de la región Amazonas que padecen de labio leporino y paladar hendido,

para ser intervenidos quirúrgicamente de manera gratuita en el Hospital Regional de Ica, entre el 12 y el 20 de abril, por médicos estadounidenses que forman parte de la organización norteamericana Healing The Children. El comandante general de la Fuerza Aérea del Perú, general del Aire Carlos Enrique Chávez Cateriano, manifestó que la FAP es una institución que constantemente está brindando apoyo no solo en situaciones de emergencia, sino también en casos como este, en donde no podían estar ausente porque es una acción loable en beneficio de la población infantil. Además, adelantó que la Fuerza Aérea del Perú brindará un avión para el retorno de los niños y sus familiares, una vez operados y que hayan pasado por un proceso de recuperación, permitiéndoles un transporte más rápido que no afecte la salud de los infantes.

Asimismo, agradeció a las organizaciones Peruvian American Medical Society (PAMS) y al Club Amazonas USA (CAUSA), así como a los médicos estadounidenses por brindar este apoyo a los niños y sus familiares que padecen esta malformación.

La FAP no solo se une para alegrar los corazones de los niños, sino que es participe de la responsabilidad social con la población de la región Amazonas.

Al respecto, el general del aire Chávez Cateriano expresó "nuestra responsabilidad es llegar a los lugares más alejados del país, logrando cautivar corazones; comprometidos día a día con los que más necesitan, brindado una mano amiga que apoye necesidades, sueños y esperanzas; contribuyendo de esta forma al desarrollo de la nación que necesita jóvenes llenos de sentimiento y amor hacia su país para hacerlo

cada día mejor".

Al llegar a Pisco, los niños en compañía de sus padres fueron trasladados en un ómnibus hasta la ciudad de Ica, donde serán operados.

Por su parte, la voluntaria de Healing The Children en Amazonas, María Lourdes Chávez, destacó el apoyo de la Fuerza Aérea al proporcionar el transporte aéreo, así como de cada una de las personas que han hecho posible que todos los menores y sus familias puedan ir hasta Ica para ser intervenidos quirúrgicamente.

"Año a año la organización Healing The Children trabaja con niños que padecen labio leporino, microtia y paladar hendido. En esta oportunidad, en Ica se harán estas intervenciones sobre estas malformaciones, a fin de mejorar su calidad de vida y puedan desarrollarse sin ningún problema", expresó. (FIN) ND/P/TMC

Ministerio de Defensa expresa sus condolencias

Lamentan fallecimiento de piloto FAP

Lima, abr. El Ministerio de Defensa expresó sus condolencias a los familiares y amigos del mayor de la Fuerza Aérea Peruana (FAP) Ramiro Rondón Medina, fallecido al caer por accidente el avión que pilotaba.

Se indica que esta cartera ministerial "lamenta profundamente el fallecimiento" del mencionado oficial, a quien califica de un "valiente miembro" de la FAP.

"El Ministerio de Defensa expresa sus más sentidas condolencias a los familiares y amigos" del fallecido aviador, se indica en un mensaje difundido vía las redes sociales de este sector del Poder Ejecutivo.

En la víspera, el avión Mirage 2000 pilotado por Rondón



cayó cerca a la base FAP de La Joya, en el departamento de Arequipa, mientras efectuaba un vuelo de práctica. Los restos de la nave, así co-

mo el cuerpo del piloto, de 35 años de edad, fueron encontrados hoy, despejándose así toda esperanza de sobrevivencia.

Datos biográficos

Nacido en Lima, Ramiro Rondón Medina ingresó a la FAP en marzo del 2006, donde estudió para ser piloto de caza. Tras graduarse en el primer lugar recibió la condecoración Ala de Oro.

El aviador perfeccionó sus habilidades a través de estudios en Canadá, Colombia y Francia, fortaleciendo sus capacidades en programas de respuesta táctica, de vuelo, en administración aeroespacial, entre otros.

Por su esfuerzo intelectual y sus habilidades, obtuvo la condecoración Ala de Oro, al graduarse en el primer lugar del curso de vuelos de su promoción.

En la FAP se desempeñó como jefe del Departamento de Operaciones y Entrenamiento, comandante de Escuadrón de Mantenimiento Aéreo 406; jefe del Departamento Táctico del Escuadrón Aéreo 412; y jefe del Departamento de Instrucción del Escuadrón Aéreo 512. (FIN) FGM/CVCGRM

Y combatir minería ilegal en Putumayo y Ramón Castilla:

Prorrogan emergencia en narcofrontera Loreto



Lima, abr. El Ejecutivo prorrogó el estado de emergencia, por el término de 60 días calendario, a partir del 13 de abril de 2024, en las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla del departamento de Loreto, ante la persistencia de la problemática existente en dichas jurisdicciones, a consecuencia del accionar delictivo de organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de drogas, minería ilegal y delitos conexos.

La Policía Nacional del Perú mantiene el control del orden interno, con el apoyo de las Fuerzas Armadas, precisa el Decreto Supremo N° 040-2024-PCM, publicado hoy en la Edición Extraordinaria del Boletín de Normas Legales del Diario El Peruano.

Durante la prórroga del estado de emergencia a que se refiere el artículo precedente y en las circunscripciones señaladas, se aplica lo dispuesto en el numeral 1) del artículo 137 de la Constitución Política del Perú, en lo que concierne a la restricción o suspensión del ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad del domicilio, libertad de tránsito por el territorio nacional, libertad de reunión y libertad y seguridad personales, comprendidos en los numerales 9), 11), 12) y 24) literal f) del artículo 2 de la Carta magna.

También se especifica que la intervención de las fuerzas del orden se efectuará conforme a lo dispuesto en el decreto legislativo 1186 y decreto legislativo N° 1095 que regulan el uso de la fuerza por parte de la PNP y Fuerzas Armadas, respectivamente. Del mismo modo, de acuerdo con el "Protocolo de actuación conjunta del Estado para la articulación de servicios en contextos de detención, retención e intervención policial a mujeres y personas en condición de vulnerabilidad", aprobado por Decreto Supremo N° 002-2023-MIMP.

La norma dispone, además, que dentro de los 5 días hábiles posteriores al término del estado de emergencia, la Policía Nacional del Perú debe presentar al titular del Ministerio del Interior, un informe detallado de las acciones realizadas durante el régimen de excepción y los resultados obtenidos. La implementación de las acciones previstas en el presente Decreto Supremo, se financia con cargo al presupuesto institucional asignado a los pliegos involucrados, y a las asignaciones de recursos adicionales autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

El presente Decreto Supremo es refrendado por la presidenta de la República, Dina Boluarte; el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén; y los ministros del Interior, Walter Ortiz; de Defensa, Walter Astudillo; de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana. (FIN) TMC

Celebran 12 abril Día Internacional del Beso

Lima, abr. El Día Internacional del Beso es una fecha especial para celebrar una de las muestras de cariño más comunes y significativas en las relaciones humanas, especialmente en las parejas. Conoce en esta nota el origen de esta efeméride y cómo impacta en la salud el acto de besarse.

Cada 13 de abril, el mundo celebra esta expresión sublime de amor y afecto en homenaje al ósculo más largo de la historia, protagonizado por una pareja de esposos tailandeses en 2011.

El matrimonio, conformado por Ekkachai Tiranarat y Laksana Tiranarat, lograron el récord mundial con una duración de 46 horas, 24 minutos y 9 segundos, durante un concurso realizado en la ciudad de Pattaya (Tailandia), por el cual ganaron un anillo valorizado en unos 600 mil dólares y un premio en efectivo de 3,345 dólares.

No obstante, en el 2013, la pareja volvió a romper marca al tener sus labios pegados por

58 horas, 35 minutos y 58 segundos, reto que hasta hoy en día no ha podido ser superado.

¿Por qué son importantes los besos para la salud?

"Las muestras de afecto son importantes en las relaciones humanas, incluso disminuyen la ansiedad y el estrés. Los humanos somos seres sociales y los besos son el lenguaje universal del amor, estrechan vínculos, mejoran la autoestima y suben el ánimo", señaló la psicóloga Karen Pérez, docente de Psicología en la Universidad Continental.

Por otro lado, Andréa Demirjian, autora del libro Besos: Todo lo que usted siempre quiso saber acerca de uno de los placeres más dulces de la vida, explica que besar puede tener múltiples beneficios para la salud, incluyendo la reducción de la presión arterial, alivio de dolores de cabeza y cólicos menstruales, eliminación de la placa dental y la producción de hormonas de la felicidad.



El beso tiene tal relevancia que existe una ciencia encargada de estudiar las reacciones que produce en nuestro cuerpo, la cual se llama filematología.

Besar también tiene riesgos

Por su parte el doctor Jesús Ochoa, cirujano dentista de la Clínica Multident, sostiene que dar besos puede conllevar ciertos riesgos a la salud, por lo que recomienda mantener una buena higiene bucal para tener un "beso saludable".

La boca tiene diferentes tipos de tejidos con diferentes tipos de sensibilidades, por lo cual es importante la limpieza bucal antes de dar un beso.

"Tenemos que tener cuidado especialmente en la lengua porque es el residual más significativo de bacterias", comentó el especialista para el programa Andina al día.

Si bien existen más de 700 especies de virus y bacterias que habitan en la boca y en la transmisión de fluidos, resaltó que no todas son nocivas y que esto no impide poder dar un beso. "Tener una boca sana, no quiere decir que esté libre de bacterias, sino que están controladas".

Añadió que tener control sobre los dientes, las encías, los tejidos blandos y sobre la boca (higienización) es muy importante para tener un beso saludable. (FIN) SQH

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA COMMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

EDICTO

25.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **CESAR UROQUIA PASMIÑO**, IDENTIFICADO CON DNI N° 80380288, CON DOMICILIO EN EL JR. CONTAMANA, DISTRITO DE YARINACOCCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI; **DIANTE RESOLUCION DEL ORGANO INSTRUCTOR N° 010-2024-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2024, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N°1, NUMERAL 19 DEL DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 - INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

26.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **CARLOS FAUSTO MELENDEZ SANTILLAN**, IDENTIFICADO CON DNI N° 00037127, CON Domicilio JR. MAYA DE BRITO N°260 - P. J. BELLAVISTA, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI; **DIANTE RESOLUCION DE ORGANO INSTRUCTOR N° 037-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2023, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 1 ITEM 22 DEL DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 - INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

27.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **RAUL CUMAPA SALAS**, IDENTIFICADO CON DNI N° 40013582, CON Domicilio EN EL AA.HH. NUEVO MANANTAY MZ.F.LT.04, DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI; **DIANTE RESOLUCION DE ORGANO INSTRUCTOR N°044-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2023, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 1, ITEM 24 DEL DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 - INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

28.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **JHOAN PINCHE FLORES**, IDENTIFICADO CON DNI N° 48724528, CON Domicilio EN JR. BUENOS AIRES MZ.06 LT.09 - AA.HH. LAS BRISAS DE MANANTAY, DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI; **DIANTE RESOLUCION DEL ORGANO INSTRUCTOR N° 063-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2023, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 01, ITEM 22 DEL DECRETO SUPREMO N° 007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 - INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

29.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **LESCANO PACAYA PILCO**, IDENTIFICADO CON DNI N° 47713365, CON Domicilio EN EL JR.27 DE DICIEMBRE MZ.B.LT.25, DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI; **DIANTE RESOLUCION DEL ORGANO INSTRUCTOR N° 063-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2023, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N°01, ITEM 22 DEL DECRETO SUPREMO N° 007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 - INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

30.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **ASERRADERO JUESY E.T.R.L.**, CON RUC N°20609767139, CON Domicilio EN LA CARRETERA MANANTAY KM.4.200, DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI; **DIANTE RESOLUCION DE ORGANO INSTRUCTOR N° 043-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2023, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 1 ITEM 22 DEL DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 - INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA COMMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

EDICTO

37.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **MIGUEL CAYMATA ANDRADE**, IDENTIFICADO CON DNI N° 21145177, CON Domicilio EN EL Pje. LAS FLORES S/N, DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI; **DIANTE RESOLUCION DEL ORGANO INSTRUCTOR N° 010-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 07 DE MARZO DEL 2023, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 1, ITEM 22 DEL DECRETO SUPREMO N° 007 - 2021 - MIDAGRI , REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 - INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

38.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **JORGE CHAVEZ AGUILAR**, IDENTIFICADO CON DNI N° 80438750, CON Domicilio EN EL AA.HH. MARIO PEZO MZ.34 LT.11; DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI, **DIANTE RESOLUCION DEL ORGANO INSTRUCTOR N° 010-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 07 DE MARZO DEL 2023, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 1,ITEM 22 DEL DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDAGRI,REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 - INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

39.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO:**NOLBERTO CHAVEZ AGUILAR**, IDENTIFICADO CON DNI N° 80438011, CON Domicilio EN EL AA.HH. MARIO PEZO MZ.34 LT.11, DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI; **DIANTE RESOLUCION DEL ORGANO INSTRUCTOR N° 010-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 07 DE MARZO DEL 2023, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 01, ITEM 22 DEL DECRETO SUPREMO N° 007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 - INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

40.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **CALE FLORES AHUANARI**, IDENTIFICADO CON DNI N° 41272436, CON Domicilio EN EL JR. REVOLUCION N°555, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI; **DIANTE RESOLUCION DEL ORGANO INSTRUCTOR N° 036-2024-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2024, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 1 ITEM 21 DEL DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 - INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA COMMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

EDICTO

31.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **KIKO AREVALO AMIAS**, IDENTIFICADO CON DNI N° 48624582, CON Domicilio EN EL JR. PUÑO N° 354, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI; **DIANTE RESOLUCION DE ORGANO INSTRUCTOR N° 043-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2023, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 1 ITEM 22 DEL DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 - INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

32.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **GILBERTO DAVILA GARCIA**, IDENTIFICADO CON DNI N° 45928802, CON Domicilio EN EL PASAJE VIRGEN DE LOURDES MZ.A.LT.6, DISTRITO DE YARINACOCCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI; **DIANTE RESOLUCION DEL ORGANO INSTRUCTOR N° 019-2024-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2024, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 1 ITEM 22 DEL DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 - INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

33.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **HILARIO LEON HUAYLLAS**, IDENTIFICADO CON DNI N° 21145988, CON Domicilio EN EL JR. MARISCAL CASTILLA S/N, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI; **DIANTE RESOLUCION DEL ORGANO INSTRUCTOR N° 023-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2023, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 1 ITEM 22 DEL DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 - INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

34.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **JULIO PINEDO CUSHICHINARI**, IDENTIFICADO CON DNI N° 05865198, CON Domicilio EN LA AV. SAN MARTIN CON JR. VARGAS GUERRA S/N, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI; **DIANTE RESOLUCION DEL ORGANO INSTRUCTOR N° 027-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2023, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 1 ITEM 22 Y 26 DEL DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 - INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

35.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **JOSE ANTONIO FLORES RUIZ**, IDENTIFICADO CON DNI N° 75898538, CON Domicilio EN EL JR. AGUSTIN CAUPER MZ.59 LT.02, DISTRITO DE CAMPO VERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI; **DIANTE RESOLUCION DEL ORGANO INSTRUCTOR N° 010-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 07 DE MARZO DEL 2023, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 1, ITEM 22 DEL DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDAGRI,REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 - INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

36.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO **JUNIOR TUANAMA PACAYA**, IDENTIFICADO CON DNI N° 73368646, CON Domicilio EN EL BARRIO DE LAS FLORES S/N, DISTRITO DE CAMPO VERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI; **DIANTE RESOLUCION DE ORGANO INSTRUCTOR N°010-2023-GRU-GGR-GERFFS-SGFSCFFS**, DE FECHA 07 DE MARZO DEL 2023, EN DONDE SE RESUELVE INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR LA PRESUNTA COMISION DE INFRACCION A LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, TIPIFICADO EN EL ANEXO N° 1 ITEM 22 DEL DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDAGRI, REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 - INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

China se reunió con sus socios para contrarrestar las alianzas de Estados Unidos



La declaración ha sentado como un jarro de agua fría en Pekín, que exhortó con dureza a EE.UU. a que deje de "formar bandas" si realmente desea la paz y acusó a los tres países de "desviarse de los hechos" y de "acusar maliciosamente a China". Pero, al margen de estas airadas protestas, Pekín marcó durante esta semana su propia agenda diplomática. **En plena sintonía con Lavrov** El lunes el ministro de Exteriores ruso, Serguéi Lavrov, llegaba a China para cerrar filas, rechazar "sanciones unilaterales" y exhibir afinidad de criterios sobre Ucrania, Gaza y Asia-Pacífico. Lavrov se entrevistó con el presidente del país, Xi Jinping, quien le dejó claro que los lazos entre China y Rusia deben avanzar "sin contratiempos". El diplomático ruso admitió durante su estancia que la prioridad de su política exterior es "consolidar los lazos con China" y advirtió de que Pekín y Moscú combatirán "comportamientos hegemónicos e intimidatorios", en referencia a Estados Unidos.

Mientras Estados Unidos, Filipinas y Japón formalizaban estos días en Washington una alianza a tres bandas para frenar a China en el Indopacífico, Pekín ha mantenido igualmente una intensa semana diplomática reuniéndose con representantes de socios como Rusia y Corea del Norte. El presidente estadounidense, Joe Biden, el japonés, Fumio Kishida, y el filipino, Ferdinand Marcos Jr., celebra-

ron una cumbre para proyectar unidad ante las disputas soberanistas de Pekín con Tokio en el mar de China Oriental y con Manila en el mar de China Meridional, conflictos motivados por recursos pesqueros, de gas y petróleo. La Casa Blanca difundió un comunicado conjunto donde condenaron con lenguaje contundente la conducta "agresiva" y "peligrosa" de China.

Si te dice estas cosas tu relación de pareja está en problemas

Cuando dicen que cada pareja es un mundo, tienen razón. Pero lo que nadie nos dice es que hay muchas frases que significan que lamentablemente la relación está por irse en picada.

¿Tu pareja te ha dicho alguna de estas frases? ¡Alerta!

1. "Tenemos que hablar"

Esta es la típica frase que indica problemas, ¡y serios! Por lo tanto, si tu pareja te dice esto es porque hay algo que no está bien y está reconsiderando tener un impasse en la relación.

2. "No eres tú, soy yo"

Aquí también encontramos una frase que indica peligro y es tan típica que quien la dice está pidiendo un tiempo para revisar sus sentimientos. Tal vez si eres tú, pero no quiere parecer tan cruel.

3. "Debemos conocer a otras personas"

No es lo mismo seguir adelante que encontrar a alguien nuevo, mira por qué

No es que yo sea la mejor consejera del mundo, ni que sepa decirles a mis amigas algo que les cure el dolor luego de una separación, pero cuando decimos que "hay que seguir adelante", generalmente nos referimos a encontrar a alguien nuevo. Como decía mi abuela, "un clavo saca a otro clavo".

Sin embargo, seguir adelante y encontrar alguien nuevo no es lo mismo. ¿Ara que entiendas a lo

Si escuchas esto grita ¡bingo! Es probable que tu pareja ya tenga esas "otras personas" en la mira o que en su vida ya haya otra persona.

4. "Deseo cambiar de aire"

No creo que hable de abrir las ventanas. Esta frase se refiere principalmente a que desea renovar su vida por completo y tú no estás aparentemente invitada a participar.

5. "Me gustaría enfocarme más en mi carrera"

En este caso, la relación corre un gran peligro de terminar para siempre. Si tu chico te ama, no va a tener inconvenientes de seguir su carrera y estar contigo. En cambio, si solo le importan sus estudios o su trabajo, es porque no te quiere en su vida.

6. "Estoy buscando tener una relación más

que me refiero, te contaré por qué. **Conceptos similares que son muy diferentes** Hasta hace muy poco creía que cuando teníamos la habilidad de comenzar una nueva relación o de estar con alguien era porque ya habíamos podido salir adelante, pero luego descubrí que podemos intentar una nueva relación sin haber logrado salir adelante. ¿me explico? Por ejemplo tú, amiga,

abierta"

¿Acaso es swinger? ¿Busca emociones fuertes? ¿No desea comprometerse? En mi opinión, en estos casos más vale perderlos que encontrarlos.

7. "Eres una inútil, no sirves para nada"

Convengamos que hasta aquí fueron todas frases más o menos típicas de un chico que quiere terminar con su pareja. Pero en este caso, ya no es nada bueno.

El maltrato no tiene que estar permitido bajo ninguna circunstancia, y ade-

más tú vales más que lo que cualquiera puede llegar a decirte. Por lo tanto, en estos casos de violencia verbal, que muchas veces viene acompañada de maltrato físico, lo mejor es dar media vuelta y salir de allí lo más rápido posible.

Cualquiera de estas frases indica que la relación está en problemas. Pueden ser problemas pasajeros o ser un aviso de ruptura inminente. En cualquiera de los casos queda en ti analizar qué tipo de resolución tomarás y por qué ocurrió esto.



Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Pero tú has seguido mi doctrina.

2 Timoteo 3:10

Someteos unos a otros en el temor de Dios. Las casadas estén sujetas a sus propios maridos, como al Señor... Maridos, amad a vuestras mujeres, así como Cristo amó a la iglesia. Efesios 5:21-25

Cosas simples, ¡por favor!

«Necesito cosas simples y concretas. La doctrina no es para mí...», dicen algunos. Una exposición torpe de la Palabra de Dios puede suscitar tales comentarios. Sin embargo, los pensamientos profundos de Dios requieren un esfuerzo para ser comprendidos (2 Pedro 3:16). Separar la doctrina cristiana de las instrucciones prácticas para la vida del creyente puede conducir a una enseñanza arbitraria y sectaria. No comprender el sentido profundo de la Palabra de Dios puede llevar a contradecirla o a sacar de ella solo los textos que nos convienen.

La doctrina nos hace entrar en los pensamientos de Dios. Ella da a las instrucciones para la vida diaria su significado profundo y su alcance, su razón de ser.

Por ejemplo, el apóstol Pablo presentó el matrimonio como una imagen de la relación que une a Jesucristo con su Iglesia, compuesta por todos sus redimidos (ver Efesios 5:21-33). De ahí emanan, naturalmente, exhortaciones para los creyentes a estar sumisos a Cristo, la mujer a su marido, y que el marido ame a su mujer. ¿Es esto abstracto? No, al amar a su esposa con ternura, el marido ilustra el amor de Jesucristo por su Iglesia. Siendo sumisa a su esposo, la mujer representa a la Iglesia, sumisa a su Esposo celestial. Lo contrario es una triste negación de los pensamientos de Dios con respecto al matrimonio. Así, en la medida en que el esposo y la esposa conozcan el verdadero sentido del matrimonio ante los ojos de Dios, podrán vivirlo con felicidad.

Lectura: 1 Crónicas 23 - Lucas 19:1-27 - Salmo 92:5-9 - Proverbios 21:5-6

<Receta> del Día

Pavo al horno



Ingredientes

- 1 Pavo mediano descongelado
- 1/2 taza Sillao (salsa de soya / soy sauce)
- Sal al gusto
- Sazonador Goya (de tapa azul)
- 2 cdas Ajo Molido
- Pimienta al gusto
- 1/2 pote mantequilla
- 100 gr tocino o de Jamon o de Pierna de pollo (para rellenar la pechuga) cortado en cuadrados pequeños de media pulgada
- Horno a 350 grados

Preparación:

Lavar el pavo y secarlo con toallas de papel. Hacer incisiones de aprox media pulgada en todo la pechuga, unas 10 a 12 incisiones. Rellenar las incisiones con el tocino (jamón o pollo) en trocitos. Echar la sal en todo el pavo, frotar con las manos para que la sal se adhiera; luego echar el sazónador Goya y frotar con las manos, continuar igualmente con la pimienta.

Luego, echar el sillao por todo el pavo, continuar con un poquito mas de sal y sazónador Goya (esta vez ya no frote, el sillao ayudara a que se adhiera).

Calentar el horno a 350 grados. Al meter el pavo poner trozos de mantequilla por todo el pavo, cubrirlo totalmente con papel aluminio y llevarlo al horno.

Hornearlo de acuerdo a las indicaciones de la envoltura del pavo, usualmente es una hora de horneado por cada 3 libras de pavo. Pero revise las indicaciones de la envoltura.

Al servir, puede acompañarlo con una ensalada, puré de papas, puré de manzana o arroz.

Christian Cueva

¿Cómo fue el procedimiento al que se sometió en Barcelona para tratar su lesión a la rodilla?



El futuro de Christian Cueva en el fútbol es una incertidumbre. Su último partido

con Alianza Lima fue el 21 de octubre del 2023 y hoy en día se encuentra alejado de las

canchas tras someterse al nuevo tratamiento que se realizó en Barcelona (España).

Julio García, abogado de Christian Cueva, se refirió a la recuperación del futbolista de 32 años tras su lesión en la rodilla, que fue uno de los factores que no permitieron que destaque en Alianza Lima.

"Alianza cumplió con su obligación, Cueva fue con uno de los médicos más reconocido a nivel mundial en tema de rodilla", señaló el también abogado de Paolo Guerrero a Radio Ovación.

En otro momento, García explicó que "el doctor evaluó la rodilla y le dijo que había un tratamiento que él podía hacerle, un tema novedoso con una máquina que él mismo mandó a diseñar y que acortaría el plazo de retorno. Ese mismo día fueron cuatro horas de prueba, son temas bastante dolorosos porque se complementan con lo que se inyecta al mismo ligamento, pero ese tratamiento lo ha venido haciendo, ahora hay que esperar los resultados".

¿Cueva en Alianza Lima?

Alianza Lima decidió no renovar el vínculo con Christian Cueva que terminó en diciembre del 2023. Aladino' no anotó en los 27 partidos con el cuadro blanquiazul.

¡Insólito! "Es repugnante y condenable"! Xavi, contundente sobre el comentario del 'Mono' Burgos a Lamine Yamal



Xavi Hernández analizó el presente de Barcelona previo al choque contra Cádiz, partido correspondiente a la fecha 31 de La Liga de España. También se pronunció sobre las declaraciones de Germán 'Mono' Burgos contra el joven jugador azulgrana Lamine Yamal.

En conferencia de prensa, Xavi no dudó en condenar las palabras de exarquero de Atlético de Madrid. "El comentario fue repugnante y condenable, tú lo has dicho. Él está bien, tranquilo y feliz. No hace falta hablar más de esto", señaló.

En la previa del Barcelona vs PSG en el Parque de Príncipes, Burgos apreció un video de Yamal dominando el balón con gran precisión y señaló en Movistar Plus+ que "si no triunfa siempre puede acabar haciendo malabares en un semáforo".

Rápidamente su comentario fue criticado en las redes sociales, mientras que Barcelona y PSG decidieron no atender las preguntas de Movistar Plus+ tras el choque de la Champions.

El también exasistente de Diego Simeone en el Atlético se disculpó por lo sucedido. Señaló que quiso resaltar las cualidades fut-

bolísticas de Yamal, pero posteriormente el medio español decidió cortar todo vínculo con su expañalista.

Barcelona se juega el todo contra Cádiz

"Son tres puntos vitales y mañana es una jornada trascendental. Mañana nos jugamos un título y no creo que tenga que extrañar a los jugadores", señaló Xavi.

En este sentido, negó que el hecho de que el líder, el Real Madrid, juegue antes contra el Mallorca pueda condicionar su alineación, que se hará en base al "cansancio y las molestias" de los futbolistas, aunque confirmó que el brasileño Vitor Roque, suplente en las últimas fechas, "tendrá minutos".

Xavi rebajó la euforia después del triunfo contra el Paris Saint Germain en el Parque de los Príncipes (2-3) al recordar que "no hay nada hecho" en la Champions League.

"Entiendo la euforia, la ilusión, pero estamos en la misma situación que antes del partido del PSG. Hay que pensar que vamos 1-0 al descanso. Y en Liga tenemos opciones. Pero mejor vivir con euforia e ilusión, que no con pesimismo", agregó.

"No tenemos injerencia"

Agustín Lozano sobre denegatoria de licencias a Aurich y Unión Huaral

Esta semana, el Tribunal de Licencias de la Federación Peruana de Fútbol (FPF) le denegó la Licencia B a los equipos Unión Huaral y Juan Aurich, por lo que ambos elencos no serán parte de la Liga 2 en este 2024.

El presidente de la FPF, Agustín Lozano, fue consultado y en breve conversación con la prensa local dio cuenta de lo que fue la medida hacia los elencos de Juan Aurich y Unión Huaral en el torneo de la Liga 2, que ya empezó.

"Me enteré en Paraguay. Lamentablemente, son órganos independientes en los que yo no participo. Tengo un directorio y vamos a ver lo que pasa", sostuvo el mandamás de la FPF a Best Cable.

Luego indicó que no tiene ninguna participación en las decisiones que ejecuta el Tribunal de Licencias del fútbol peruano.

"Nosotros no participamos. Lo que ya deciden los órganos independientes nosotros no tenemos ninguna injerencia. Hay que ser respetuosos

de eso, pero el Directorio tiene una reunión y seguramente se va a debatir este tema", añadió.

En tanto, más allá del tema de las licencias en la Liga 2, Lozano dio cuenta de lo que significó algunos de los partidos de los clubes peruanos en la Copa Libertadores y Sudamericana.

"Alianza Lima hizo un trabajo que mereció mejor suerte. A la 'U' fue bien. Deportivo Garcilaso dio pelea. Nos deja una gran sensación. En lo que viene nos puede ir mucho mejor. Tengo la confianza que a todos les va a ir mejor", añadió.

Fase de grupos de la Liga 2
Del 30 de julio al 30 de septiembre

Grupo campeonato: dos grupos (A y B) de seis equi-



pos (1° al 6° de cada grupo de fase regional). Se medirán entre sí, en partidos de ida y vuelta. Serán 10 fechas.

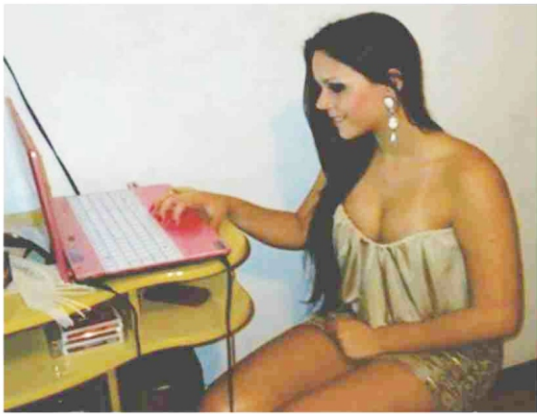
Grupo descenso: seis equipos (7° al 9° de cada grupo de fase regional). Jugarán en-

tre sí, en partidos de ida y vuelta. Serán 10 fechas. El último perderá la categoría. El descenso administrativo no es considerado descenso deportivo.

Play offs
Del 3 al 31 de octubre

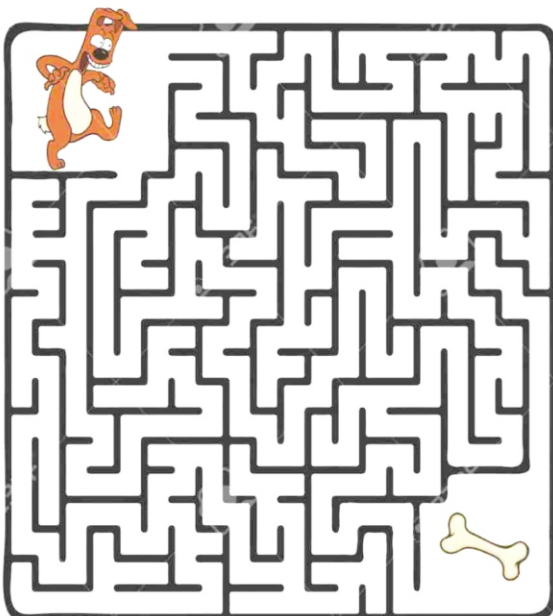
El Amigo Don Nahui **ELLA BUSCA HOMBRE CASADO**

Mi hermana vive fascinada por los hombres casados. Hasta ahora no entiendo ¿Qué la lleva a sostener y elegir este tipo de relaciones? ¿Les gusta sufrir o simplemente no está lista para un compromiso serio?. REBECA espera su mejor explicación sobre estas interrogantes.

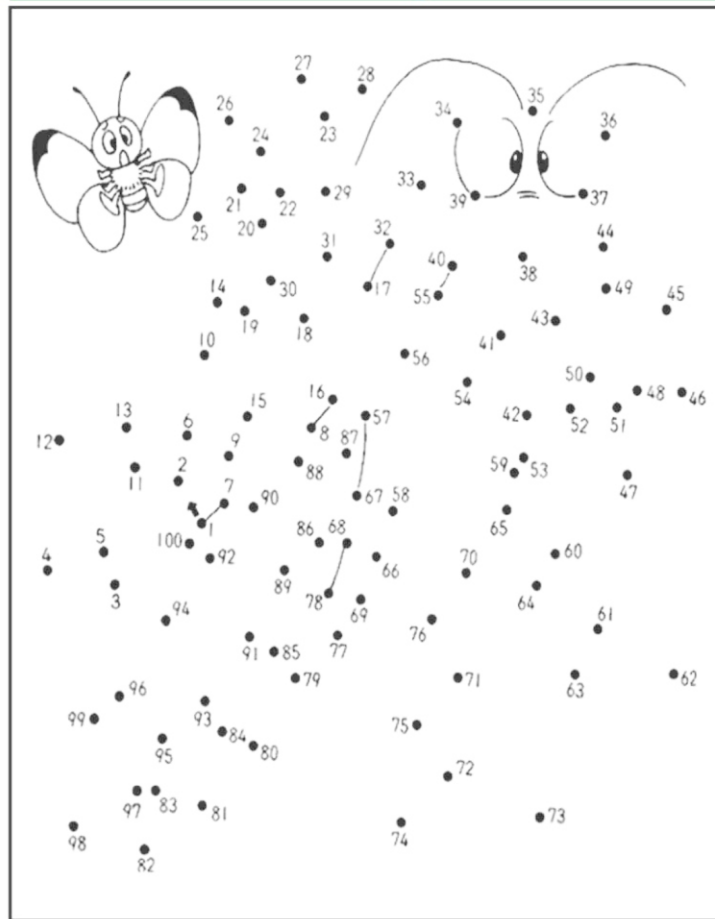


RESPUESTA: Los especialistas explican que muchas mujeres prefieren a hombres casados porque tienen lo que ellas quisieran: una casa, un trabajo, una familia. Otro motivo es porque se convencen de que lo único que le pasa al casado es que se equivocó de señora. Según la "lógica" de una "cazamarido" no hay nada más atractivo que separar a un casado y hacerlo suyo. Algunas mujeres piensan que un hombre que fue marido y padre durante tanto tiempo debe ser un buen prospecto. Para toda "cazamarido" no hay mejor amante que un casado. Y en ese juego afectivos, piensan que pueden jugar a la víctima sin reparos y gozan imaginando su culpa por abandonarlas. Otro detalle a tener en cuenta es que muchas mujeres se sienten importantes escuchando problemas del hogar, sabiendo que no tienen culpa de ellos. Finalmente, porque no pagan nada y reciben obsequios por su amor incondicional.

LABERINTO



< Une los puntos >



SUDOKU

		7			5	9		
1					4	2		
			9				8	
		6		2				5
6	1		7					
				3		7		
	3	4			5	1		6
9				8				

	8				2			
				8	4		9	
		6	3	2			1	
	9	7					8	
8			9		3			2
	1					9	5	
	7			4	5	8		
	3		7	1				
		8						4





Pu pi a hora

Danzas Típicas del Perú (Selva)


- Danza de la Boa
- Orgullo Shipibo
- Ayahuasca
- Luto Cacherine
- Saco Largo
- Amazonas
- Ani Sheati
- Buri Buriti
- Macanas

S Y L U T O C A C H E R N E O G R L
 H O B A L E D Z I Z A N O S A M A U
 A T R J Y H S T L U C I B Y C G L T
 N C I G P U T A E C T A M B H U N A
 I A S I U M O A N I S H E A T I Z O
 S M E U S L E M R A O T L O U T S B
 H A Y M H P L U T B C E C R S O H A
 E Z O C Y A B O A M H A Y G J Y C L
 R O T G H I Y J S U C V M U Y S O E
 T N E Y R B D A Y H R T Y L A E L D
 I A Z U S A S H E T I N A U Z B R A
 M S B C N Y L R D A N P H E M U G Z
 O Y B Z Y R I O S T E A I T S R O N
 T M A C H N A S C N Y T U B A I Z A
 E U M Y E R T U L A M U J Y O B N D
 O R G U L L O S H I S I P O M U H A





Loreto



LLEVA A JESÚS ANTE CAIFAS EN BARAJA ESPAÑOLA

MONO AMAZÓNICO

EL MORO DE VENECIA

NOTA MUSICAL DENTRO DE

CARRUAJE CON CAPOTA

RAPAZ NOCTURNA

HIZO FUMAR A TODO EL MUNDO AZUCENAS

CONSONANTE

ARTIMANA

CROMO

DIOSA DEL HOGAR

ISLA DE INDONESIA

CONSUELO, SOSIEGO

GUSTO, SAZÓN

MITRA CON 3 CORONAS

ANCLA

VER (INGLÉS)

DE CHECOSLOVAQUIA

FALTA LA "A"

DIOS DE MAHOMA

MIL MILLONES

ARBOLES DE LA CECILIA

PATAGÓN

PREFIJO: INDO

SEGUIDAS

PAPEL SUAVE

SI (QUECHUA)

RIO IBÉRICO

LOS ANILLOS OLÍMPICOS

COMPETENCIA DE "AMD"

REY DE LA SELVA

ASTATO

SÁBILA

NEGACIÓN

DISYUNTIVA

VOLCAN DE SICILIA

CÓDIGO BLANCO

EL APOSTOL PEDRO

ALABANZA

SALSA PICANTE CANARIA

ASTRÁGALO

ORO (FRANCÉS)

POKER REAL

ARCHIVO DE READER

YERNO DE MAHOMA

RELATIVO AL CABELLO


LIBRO SAGRADO JUDIO


CORONA TRIUNFO

NOTA MUSICAL


PADRE DE THOR

LICOR DE CAÑA





Corea del Sur



Horoscopo

<p>ARIES</p> <p>Para mejorar el vínculo, será imprescindible que realice un esfuerzo para equilibrar las actividades cotidianas con los afectos cercanos.</p>	<p>GEMINIS</p> <p>Es el momento óptimo para que deje de reprimir sus sentimientos demostrando lo que siente y piensa en cada situación.</p>	<p>LEO</p> <p>Sepa que todo va a salir como usted tenía planeado. Aunque la lentitud a usted lo exaspera, tendrá que ser paciente.</p>	<p>LIBRA</p> <p>Propóngase dedicar más tiempo al diálogo con su familia y así podrá ver cuáles son las necesidades que ellos tienen.</p>	<p>SAGITARIO</p> <p>Será un día para plasmar la imaginación y el conocimiento en los nuevos proyectos que se ha empeñado en alcanzar.</p>	<p>ACUARIO</p> <p>Teniendo la ayuda de esa persona que usted admira, podrá lograr emplear la creatividad y ejecutar sus ideales en esta jornada.</p>
<p>TAURO</p> <p>Enfoque su energía hacia las cosas viables y positivas. No ceda ante las influencias externas que lo puedan perjudicar.</p>	<p>CÁNCER</p> <p>Sepa que disfrutará de una vitalidad plena cuando empiece a abandonar la rutina y apueste por una transformación en su vida personal.</p>	<p>VIRGO</p> <p>Piense bien, ya que será un día inoportuno para tomar alguna determinación de forma apresurada y que implique varios aspectos de su vida.</p>	<p>ESCORPIO</p> <p>Deberá cuidar la severidad ante las críticas y la autoexigencia. De lo contrario, podría sentirse superado en diferentes situaciones.</p>	<p>CAPRICORNIO</p> <p>Época ideal para aprender a reconocer sus propios defectos y trabajar en ellos para no cometer los mismos errores a futuro.</p>	<p>PISCIS</p> <p>En caso de que esté en problemas, no dude en solicitar apoyo a quienes siempre depositaron la confianza en usted.</p>



Cantante de k-pop Park Boram fue hallada muerta en un departamento en Corea del Sur

La comunidad musical coreana se estremeció al enterarse del repentino fallecimiento de la destacada cantante de pop Park Boram, el 11 de abril. Conocida por su música y adorada por sus seguidores, su partida dejó un profundo impacto en la industria. La noticia fue confirmada por su agencia, aunque aún se desconocen las circunstancias exactas de su muerte.

Park Boram, una figura versátil en la escena musical, estaba a punto de celebrar una década en la industria y planeaba conmemorarlo con el lanzamiento de nuevas canciones. Según informes policiales, la cantante de 30 años había estado en una reunión privada con dos amigas, donde se encontraban consumiendo bebidas alcohólicas.

Alrededor de las 9:55 p.m., la artista se retiró al baño y no regresó durante un tiempo prolongado. Preocupadas, sus amigas fueron a buscarla y la encontraron inconsciente, inclinada sobre el lavadero. A pesar de los intentos de reanimación y la rápi-

da intervención de una ambulancia, fue trasladada al Hospital Guri de la Universidad de Hanyang, donde se confirmó su fallecimiento.

La noticia ha sumido a sus seguidores en la tristeza y el desaliento. Park Boram debutó en 2014 con su exitosa canción Beautiful y ganó popularidad tras su participación en SuperStar K2. A lo largo de su carrera, cautivó a su audiencia con melodías inolvidables como Sorry, Celebretty, Pretty Bae y Dynamic Love. Justo en abril, lanzó su nueva canción I Miss You y tenía previsto lanzar su álbum conmemorativo del décimo aniversario este verano.

Famosos del k-pop que murieron antes de los 40 años

1. Cho Jin Young

En marzo de 2010, el hermano menor de la actriz surcoreana Choi Jin-Sil, Cho Jin Young (39) se suicidó luego de un fuerte cuadro de depresión tras la muerte de su hermana. Jin Young se hizo popular por la serie de televisión Nuestro Paraíso, en 1993. Además de su carrera como actor, Choi se convirtió también en cantante bajo el

nombre de Sky, esto después de regresar de su servicio militar.

2. Choi Jin-sil

En 2008, la famosa actriz Choi Jin-sil fue encontrada muerta. Elogiada por la crítica por sus actuaciones, fue parte de My Love, My Bride, Jealousy, My Rosy Life y The Last Scandal of My Life. Según publicaciones coreanas, la vida de la famosa actriz comenzó a cambiar tras el asesinato de su exrepresentante Bae Byeong-Su en 1994, un evento del que fue acusada.

3. Park Yong-ha

El actor de Sonata de Invierno, Park Yong-ha fue encontrado muerto en su casa en junio de 2010. Además de su carrera como actor, Park tuvo un exitoso inicio como cantante. Uno de sus discos más vendidos fue también relanzado en japonés debido al éxito.

4. Jang Ja-yeon

En marzo de 2009, la noticia sobre la muerte de la actriz Jang Ja-yeon sorprendió a los fanáticos de los dramas. Conocida por su papel en Boys Before Flowers como una de las tres chicas malas del instituto, Jang no tuvo una carrera actoral muy fructífera. Las causas de la muerte de la actriz confirmaron un suicidio.

5. Kim Jong-hyun

El excantante principal del conocido grupo surcoreano SHINee, Kim Jong-hyun, falleció en un aparente caso de suicidio. Kim, de 27 años fue hallado inconsciente en un apartamento alquilado del barrio de Cheongdam, en el sur de Seúl. Fue llevado al Hospital Universitario de Konkuk donde se le intentó reanimar sin éxito y se certificó después su muerte.

Desde hace semanas se ha especulado en torno a la relación entre Milett Figueroa y Marcelo Tinelli, especialmente después de que él celebrara su cumpleaños en Madrid mientras ella se encontraba en Lima. Aunque la modelo ya ha desmentido rumores de una posible separación, ahora sostiene que los únicos que merecen explicaciones sobre su vida privada son su familia y su pareja.

La prensa argentina ha mantenido un seguimiento constante del tema desde que Figueroa y Tinelli se conocieron en el reality Bailando 2023. La periodista Yanina Latorre, amiga cercana de Tinelli, dijo en el programa de Mirtha Legrand: "Rompió con la peruana aunque lo nieguen (...) Eso está finiquitado".

¿Qué respondió Milett Figueroa?

En el programa Mande Quien Mande, Milett Figueroa respondió a las especulaciones: "No me puedo ha-

"No tengo que darle explicaciones a nadie": Milett Figueroa calla los rumores y reitera que sigue con Marcelo Tinelli



cer cargo de las cosas que se puedan decir aquí o en Argentina. Nosotros estamos muy bien. No tenemos que estar todo el tiempo juntos para poder estar bien en una relación".

De acuerdo con la modelo, Tinelli estaba al tanto de su

agenda en Lima, que incluye la promoción de su película Vampiras: The Brides, recién estrenada en los cines locales y en la que ocupa un papel protagonista. "Nos estamos apoyando mutuamente. Estamos comunicados todo el tiempo", agregó.



CADA DÍA ES UN BUEN DÍA PARA DAR UN PASEO
MOTOS - CUATRIMOTOS Y CUATRICARGAS

Tarjeta + placa y 3 Mantenimientos Gratuitos

Toyomotos Vehiculos
Automotriz toyomotos

961501225

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211